

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: 02 Fecha: 30/11/12
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS	Página: 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA
CURSO ACADÉMICO	2011-2012
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/eps

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO¹:	INFORME FAVORABLE:
			
Coordinador/a del Título Comisión de Título	Unidad Técnica de Calidad	Junta de Centro	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU
Fecha: 29/11/12	Fecha: 08/01/13	Fecha: 21/01/13	Fecha: 29/01/13

¹ El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el **Reglamento modificado del SGIC del UBU** (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: 02 Fecha: 30/11/12
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS	Página: 2

VALORACION GENERAL

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Titulación del Grado en Arquitectura Técnica.

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/informacion-academica/memoria-titulo) se ha cumplido, la información relevante para el seguimiento del Título está recogida en la web del título (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion) y en la intranet de la Escuela Politécnica Superior (<http://www.ubu.es/ieps/es>).

En el curso 2011-2012, los alumnos matriculados de nuevo ingreso con preinscripción fueron 107 que con respecto a los 201 alumnos de nuevo ingreso con preinscripción del curso 2010-2011 y de acuerdo con los datos aportados por SIUBU en el apartado de "Análisis de Datos" <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu> supuso una disminución del 46,76%. El número de alumnos matriculados en total en el grado fue de 731 alumnos frente a los 755 alumnos del anterior, lo que supone, que en términos globales no hubo descenso significativo de alumnos.

Las causas a las que se atribuye esta disminución de alumnos de nuevo ingreso es la actual crisis económica que afecta con más intensidad a las titulaciones más relacionadas con el sector de la construcción y especialmente el grado en Arquitectura Técnica.

La Comisión de Grado en Arquitectura Técnica junto con la dirección de la Escuela Politécnica Superior, están estudiando una serie de actuaciones encaminadas a promocionar y divulgar el Grado, para así aumentar el número de alumnos matriculados en primer curso. Como son:

- La participación en jornadas divulgativas en los Centros de Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Burgos y provincia.
- La asistencia a las Jornadas de puertas abiertas para alumnos y padres, momento en el que alumnos y familiares pueden conocer las instalaciones que tiene el Centro en el campus Milanera, como son los talleres de Construcciones Arquitectónicas y de Ingeniería Civil, referentes a nivel nacional por su superficie, equipos y contenido. Estas instalaciones sirven como herramienta fundamental en la formación práctica del egresado, permitiéndole adquirir las competencias necesarias para su inserción en el mundo laboral.
- Coincidiendo con el 50 Aniversario de Arquitectura Técnica en Burgos, se está organizado para este curso 2012-2013, unos actos de celebración conmemorativos en la Universidad de Burgos y en el resto de la ciudad, como serán Jornadas Técnicas, Mesas Redondas que pretenden debatir sobre el presente, futuro de la profesión y su implicación en la sociedad actual, teniendo presente las actuales exigencias en materia de Sostenibilidad y Eficiencia Energética.

No se han producido **hasta el momento** modificaciones en la memoria del Grado.

Todos los datos reflejados en este Autoinforme pueden consultarse o en la página web del título (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion), en la del centro (<http://www.ubu.es/eps>), en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>) o en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>) o desde UBUNET (<https://ubunet.ubu.es/co/pag/index.htm>)

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo desde Mayo de 2011 asumió las competencias en materia de Calidad, pasando a denominarse Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, que hasta entonces había llevado el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación al que se hizo referencia en el Informe para el Seguimiento del Título 2010-2011.

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center">SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha: 30/11/12</p>
	<p align="center">INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</p>	<p align="right">Página: 3</p>

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO

En este curso 2011-2012 se han puesto en marcha reuniones con los alumnos y profesores para analizar el funcionamiento del Grado. Estas reuniones pretenden ser la fuente de sugerencias, dudas, problemas, etc., que nos ayudarán a mejorar la calidad de la labor docente, de la motivación de nuestros alumnos, y de los medios y recursos del Plan de Estudios. De los informes semestrales de seguimiento del Título se han extraído los siguientes aspectos relevantes:

-En los resultados de las encuestas, los valores a la pregunta sobre la coordinación son:

2010-2011 de 3.17 y en 2011-2012 de 2.87, valores en la media el primero y por debajo el segundo. Es importante mejorar la labor de coordinación entre las asignaturas de cada curso para evitar la concentración de actividades al finalizar el semestre, pues aún se solapan algunas de las actividades al final del mismo. En algunas ocasiones ha habido ciertas coincidencias, por lo que este aspecto se planteará como un área de mejora a resolver en próximos cursos.

-Los alumnos sugieren la necesidad de mejorar la distribución de los exámenes finales, indican que los exámenes están demasiado juntos y con un intervalo de tiempo reducido desde que finaliza el periodo lectivo y comienzan los exámenes de primera convocatoria, asunto que se traslada al Centro y se abordará para la programación del curso que viene.

-Los alumnos valoran positivamente las tutorías y el Plan de Acción Tutorial, aunque no hay una participación total y efectiva tanto de alumnos como de docentes, por lo que se intentará mejorar.

Desde el inicio del curso hasta su finalización se realizaron reuniones de seguimiento del título, con los miembros que integran la Comisión del Grado en Arquitectura Técnica.

La Comisión de Título ha dado apoyo a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro² y a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. Se han revisado y aprobado las Guías Docentes correspondientes al curso 2012-2013, y se han revisado los resultados de las asignaturas del primer y del segundo semestre. Todo ello puede consultarse en (<http://www.ubu.es/ieps/es/>)

Durante la implantación del Grado se han implementado en el mismo, de forma muy satisfactoria, las distintas iniciativas universitarias tales como el Plan de Organización Docente (<http://www.ubu.es/es/gestionacademica/normativa-gestion-academica/normativa-grado/real-decreto-1393-2007-29-octubre-boe-30-10-2007>), el Plan de Acción Tutorial (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/tutoria>), el Programa Mentor (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/mentor>) y los Planes de Formación (<http://www.ubu.es/es/ifie>).

Los aspectos a destacar son:

-Adecuada participación de los alumnos en el nuevo entorno académico.

-La implicación del profesorado en el proceso de implantación del Grado, adaptando la metodología docente al EEES.

-Uso de nuevas tecnologías aplicadas al nuevo sistema docente.

La universidad ha desarrollado diversas normativas relativas a los títulos adaptados al EEES (<http://www.ubu.es/es/eees/titulos-oficiales-adaptados-eees-ubu-rd-1393-2007/normativa-relativa-titulosadaptados-eees>).

² El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el **Reglamento modificado del SGIC del UBU** (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: 02 Fecha: 30/11/12
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS	Página: 4

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

En cuanto a los resultados obtenidos en este primer curso se extraerán de los datos que el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) incluye en la Ficha del Título a través de UBUNET y que pueden consultarse en <https://ubunet.ubu.es/co/pag/index.htm> y en <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>

Del análisis de los "Datos de la Titulación" se desprende que en:

-Los "Resultado Académicos", para el Grado en Arquitectura Técnica han sido los siguientes: la Tasa de rendimiento es del 59,59%; la Tasa de éxito del 72,75% y la Tasa de abandono del primer curso fue del 31,13%.

Esta tasa de abandono se justifica por la dificultad que encuentra el alumno en el primer curso, en determinadas materias básicas que se puede mejorar con la propuesta de creación de cursos "0" que organice la propia Universidad de Burgos para los meses previos del comienzo del curso.

-La "Evaluación de la Actividad Docente" (en una escala del 1 al 5), es la siguiente: la Satisfacción general con la labor docente de 3,07; la Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones es de 3,39; la Satisfacción con el dominio y capacidad docente es de 3,22; la Satisfacción con la coordinación es de 2,87; la Satisfacción con la motivación es de 3,07 y la Satisfacción con los medios y recursos es 2,81.

El descenso en la satisfacción con la coordinación y con los medios y recursos se debe en parte al movimiento del profesorado de unas asignaturas a otras. No obstante se establece como un área de mejora incrementar la coordinación y hacer una revisión y valoración de los medios y recursos en el curso 2012-2013 que aumente la satisfacción.

Estos datos podrán consultarse en la página Web del Grado en Resultados y Rendición de Cuentas (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas)

Adicionalmente se cuenta con el informe correspondiente al estudio sobre la "Percepción de la Sociedad sobre la Universidad de Burgos. Universidad de Burgos. Visión 2016", encargado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos, realizado por el "Instituto Opina" y financiado íntegramente por Telefónica. En él se pone de manifiesto la buena percepción general de la UBU, su calidad, influencia y repercusión. Así, por ejemplo, el 84% del colectivo de estudiantes y egresados volvería a elegir la Institución para realizar estudios.

Los Informes interno y externo, donde se describen las fortalezas y debilidades sobre el desarrollo del título en el curso académico anterior (2010-2011), están disponibles en la página web del grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo), y han sido tomados como referente para valorar el estado de implantación y efectividad de las recomendaciones planteadas en informes previos de evaluación externa. Estos aspectos se detallan en el criterio III.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: 02 Fecha: 30/11/12
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS	Página: 5

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO

CRITERIO I

La Universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El diseño de la Web del grado http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion) ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2011 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

La página Web se ha diseñado de forma que ofrezca adecuada información sobre los aspectos relevantes del grado a todos los colectivos implicados: alumnos y futuros alumnos, profesores y personal de administración y servicios y de la sociedad en general.

La página Web incluye información académica, alumnos, becas movilidad y prácticas externas, antiguos alumnos- titulados, recursos humanos y materiales, recursos para profesores y PAS, garantía de calidad del centro, gestión y organización y enlaces de interés. La página web contiene todas las secciones incluidas en la plantilla de revisión de páginas web del Manual del Evaluador del seguimiento (ACSUCYL).

Con el cambio de la denominación nueva del grado, existe aún en alguna de las secciones la denominación del antiguo título de Ingeniería de Edificación, que se irá corrigiendo en breve sustituyéndolo por Grado en Arquitectura Técnica, al igual que algunos accesos directos.

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

En la Web se ha incluido la Memoria del Grado. Además se han desarrollado de forma individualizada sus distintos apartados con la información más relevante. La Intranet también es accesible para los alumnos del Centro.

A nivel institucional se realizó el diseño homogéneo de la estructura de las páginas webs e intranets de todos los centros y los títulos de la Universidad, estructura que fue aprobada en la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, 4 de Julio de 2011. Los responsables del grado, siguiendo las directrices de la UBU, han ampliado la información sobre el grado y facilitado el acceso a la web.

En marzo de 2010 se modificó el modelo de guía docente, que se incluye en el Reglamento de Evaluación de la UBU (BOCYL 13/5/2010), por lo que en el curso 2010-2011 se adaptaron al nuevo modelo las guías docentes de las asignaturas de Grado y Cursos de Adaptación.

El contenido de la página web es revisado de forma periódica por la Comisión del Grado, previo estudio de la Subcomisión correspondiente, se actualiza de forma continua y se utilizan herramientas, como "eventos y destacados" para informar de aspectos puntuales de interés a profesores y alumnos de forma ágil e inmediata.

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center">SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha: 30/11/12</p>
	<p align="center">INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</p>	<p align="right">Página: 6</p>

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

<p>El acceso desde la Web de la UBU es sencillo, (número de links 2):</p> <p>http://www.ubu.es/es (Estudios: Grados).</p> <p>http://www.ubu.es/es/tidegrado (Grados: Grado en Arquitectura Técnica). Se accede directamente a la página del Grado.</p> <p>Desde la página principal del centro se accede en 3 links:</p> <p>http://www.ubu.es/eps (Web del centro).</p> <p>http://www.ubu.es/eps/es/estructura-centro/titulaciones-eps/grados-masteres (Grados y másteres).</p> <p>http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion (Grado en Arquitectura Técnica).</p> <p>La estructura de la información contenida en la Web del Grado permite un fácil acceso a los usuarios y en los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos que cuentan con experiencia para presentar la información on line de la forma más accesible posible.</p>

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La página Web se revisa y actualiza periódicamente.</p> <p>La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.</p> <p>El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.</p> <p>En la página Web se pueden encontrar las Guías Docentes de todas las asignaturas del Grado.</p> <p>Se recoge un apartado con toda la información relativa a la Adaptación al Grado de los Egresados de la titulación extinguida.</p>	<p>Realizar las modificaciones propuestas en el Informe del Seguimiento del curso 2010-2011, así como las sugerencias por el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad en cuanto a estructura y contenidos.</p> <p>Realizar encuestas de opinión a los potenciales usuarios (alumnos, profesores y PAS) sobre la utilización y utilidad de la página Web.</p> <p>Impartición de cursos "0" para los alumnos de preinscripción.</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: 02 Fecha: 30/11/12
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS	Página: 7

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Memoria Técnica de Verificación del Grado en Arquitectura Técnica (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion) se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior (<http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/manual-sistema-garantia-interna-calidad>), con informe favorable de la ANECA en marzo de 2010- Programa AUDIT, (<http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/informe-evaluacion-sgic-aneca>).

La implantación de SGIC del título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la memoria de verificación, en relación al SGIC (el SGIC del Centro tuvo informe favorable por ANECA con fecha 10 de Marzo de 2010 en el marco del programa AUDIT), junto con la elaboración y aprobación por los departamentos de las Guías Docentes, revisión por parte de la Comisión de Grado y su aprobación final por Junta de Escuela y publicación posterior en la Web.

La implantación del SGIC permite obtener información sobre el desarrollo de las actividades académicas previstas. En el caso de los horarios académicos una vez elaborados y aprobados, se realiza el seguimiento de su cumplimiento, siendo además necesario que se informe a dirección de la Escuela de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Si se trata de modificaciones permanentes se publican en la Web y si fueran modificaciones puntuales se informa a los alumnos implicados (mensajería UBUVirtual, anuncios en las clases y en los tablones, vía email,...)

Asimismo, la Escuela Politécnica Superior en su página Web (<http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/escuelas/politecnica-superior>) cuenta con un enlace "Notificación de incidencias docentes", que permite comunicar directamente a la Secretaria del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

Además, se han ido adecuando espacios (salas de estudio, de ordenadores...), continuando en la actualidad con dichas labores de adecuación, y dotando de medios (cañones de proyección en todas las aulas de teoría) necesarios para la realización de ciertas actividades y/o metodologías docentes.

En este curso se ha realizado el seguimiento del Título estructurado en base a las reuniones de revisión de cada uno de los semestres del curso con los estudiantes y los profesores responsables de cada uno de los cursos, convocados por los Coordinadores de cada Curso. Estos últimos, junto con el Coordinador de la Titulación, realizan al finalizar el semestre una serie de propuestas de mejora. Los informes de seguimiento están disponibles para los profesores de la Comunidad del Grado en UBUVirtual (<https://ubuvirtual.ubu.es/course/view.php?id=1196>).

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center">SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha: 30/11/12</p>
	<p align="center">INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</p>	<p align="right">Página: 8</p>

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- los responsables del sistema de garantía de calidad,
- la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado,
- la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad,
- el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral,
- el análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones,
- el cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

Como se recoge en el primer apartado del Sistema de Garantía Interna (SGIC) de la titulación, son responsables del mismo el Equipo de Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Título. La implantación del SGIC (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/garantia-calidad-grado/sistema-garantia-calidad) se puso en marcha con la constitución de la Comisión de Calidad del Centro³ y nombramiento del Coordinador de Calidad del Centro (<http://www.ubu.es/eps/es/calidad>) y la creación de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. La Comisión de Título se constituyó en junio de 2010 (<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-espacio-europeo/comisiones-academicas/comisiones-titulacion/escuela-politecnica-superior>) (<http://www.ubu.es/ieps/es/comisiones/comision-grado-ingenieria-edificacion>)

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UBU recoge los criterios establecidos por ANECA en el programa DOCENTIA y ha sido verificado positivamente por ANECA y ACSUCYL. Toda la información sobre la evaluación de la actividad docente se puede encontrar en la página web: (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>) y en <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/actividad-docente>

Así mismo, también se cuenta con un sistema centralizado de recogida y análisis de satisfacción general de todos los colectivos implicados con los Servicios de la UBU (Programa GESSOL) <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-satisfaccion-servicios-unidades/satisfaccion-general-actividades-servicios-programa-gessol>

Considerando que se está en el segundo año de implantación no se pueden analizar datos de inserción laboral. En la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas, y de la movilidad de los estudiantes. El siguiente enlace contiene la información relacionada con la Comisión Permanente, así es que se puede consultar su composición, sus competencias, convocatorias, actas y documentación aprobada: <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/practicas>

Por otra parte como medio de seguimiento de desarrollo e implantación del Grado tenemos como referencia las reuniones de la propia Comisión del Grado en Arquitectura Técnica, las actas de dichas reuniones quedan reflejadas en la intranet del Centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>).

³ El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el **Reglamento modificado del SGIC del UBU** (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center">SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha: 30/11/12</p>
	<p align="center">INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</p>	<p align="right">Página: 9</p>

El procedimiento sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado está implantado en la UBU y sus resultados se encuentran disponibles en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) (<https://ubunet.ubu.es>)

~~(Ubunet → Sistema de Información de la Universidad SIUBU → Evaluación de la actividad docente → SATISFACCIÓN GENERAL CON LA LABOR DOCENTE POR PLAN DE ESTUDIOS). Hay que destacar que el grado de respuesta es escaso~~

Además dicho procedimiento está en fase de mejora a través de revisiones periódicas y en este momento se han introducido varios cambios destacando que la encuesta de opinión de los alumnos sobre la actuación docente, en el curso académico 12-13 ya no será on-line sino en formato papel. <http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docencia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>

El sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones del Centro está disponible en el siguiente enlace (<http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias>).

Las propuestas, sugerencias y comentarios se reciben en la dirección de la EPS y se distribuyen a las diferentes Titulaciones, para que ya la Comisión de cada Grado la estudie de forma particular y resuelva.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En este momento de la implantación, las tasas de abandono, eficiencia y graduación, se encuentran a disposición de los interesados en el apartado correspondiente del SIUBU (<https://ubunet.ubu.es/siubu/inicio.seu> ó <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>).

Estas tasas y otros indicadores conformarán la "Ficha del Título" y se harán públicos en la página web de la Titulación en la sección Garantía de Calidad, en el apartado de Resultados y rendición de cuentas (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_edificacion/garantia-calidad-grado/resultados-rendicion-cuentas).

-Los "Resultado Académicos", para el Grado en Arquitectura Técnica han sido los siguientes: la Tasa de rendimiento es del 59,59%; la Tasa de éxito del 72,75% y la Tasa de abandono del primer curso fue del 31,13%.

1º Curso	Tasas de Éxito
4 Asignaturas	34,8% - 35% - 38% - 39,1%
5 Asignaturas	48,2% - 48,2% - 51% - 51,7% - 54,1%
2 Asignaturas	72,4% - 77,4%

2º Curso	Tasas de Éxito
2 Asignaturas	29,8% - 38,8%
3 Asignaturas	55,4% - 56,9% - 59,3%
3 Asignaturas	74,7% - 75,5% - 77,2%
3 Asignaturas	80,4% - 86,9% - 100%

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: 02 Fecha: 30/11/12
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS		Página: 10

3º Curso	Tasas de Éxito
2 Asignaturas	52,4% - 55,1%
3 Asignaturas	67% - 68% - 79,8%
2 Asignaturas	84% - 89%
4 Asignaturas	90,2% - 93,7% - 96,3% - 99,2%

4º Curso	Tasas de Éxito
3 Asignaturas	77,9% - 87,8% - 90,8%
5 Asignaturas	96,3% -96,4% -96,7% -98,6% -9,1%

Optativas	Tasas de Éxito
3 Asignaturas	88,2% - 90% - 92,3%
4 Asignaturas	96,4% - 96,4% - 96,4% - 96,9%
2 Asignaturas	98,3% - 100%

En primer curso se aprecia un descenso en la tasa de éxito propiciado principalmente por el cambio de estudios al pasar de Bachillerato o FP a la Universidad con lo que conlleva el cambio de mentalidad y forma de docencia hasta que se adaptan, así como la dificultad en las asignaturas básicas que se reflejaba anteriormente. Estas tasas de éxito mejoran en los cursos sucesivos, alcanzando resultados excelentes en tercero, cuarto y más especialmente en las asignaturas optativas.

Una de las finalidades de las reuniones semestrales con los profesores, dirigidas por los Coordinadores de Curso, es analizar estos datos, haciendo especial énfasis en las asignaturas con bajas tasas de éxito, para llegar a conocer el problema y poner los medios para su mejora.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los resultados del análisis de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones...).

Se han realizado reuniones de seguimiento del Grado por parte de la Comisión del Grado en Arquitectura Técnica durante los dos semestres. La información sobre ello se encuentra a disposición de los interesados en las actas, en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>).

Podemos indicar que hay que continuar con la implantación del SGIC. De los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC tales como encuestas, estudios de satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones, etc., surgen decisiones importantes para la Titulación y aportan datos adecuados para el seguimiento del Grado que **permitirán** detectar los puntos débiles e implementar diversas acciones para resolverlos. Esta reflexión nos conducirá, en este curso, a fijar como uno de nuestros objetivos avanzar en la implantación de la práctica totalidad de los procedimientos que se pueden aplicar en el estado actual de desarrollo del Grado.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: 02 Fecha: 30/11/12
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS	Página: 11

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde al desarrollo del Título.</p> <p>El SIUBU ha experimentado un desarrollo notable, aunque todavía se han de completar los sistemas de validación de los datos.</p> <p>La información disponible en el SIUBU que permite extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título.</p>	<p>Escasa participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Mayor implantación de procedimientos del SGIC en el Grado y en el Centro.</p> <p>Difusión interna del SGIC a los distintos grupos de interés.</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: 02 Fecha: 30/11/12
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS	Página: 12

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Se han realizado todas las recomendaciones que ANECA hizo en el informe de verificación del Grado. Además se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas por ACSUCYL en las otras titulaciones de la Escuela Politécnica que han tenido Evaluación Externa del Seguimiento del Título y todo ello gracias al trabajo conjunto con otros coordinadores de las ingenierías de la Escuela. Se van a introducir también una serie de modificaciones en el Título como normativas que la Universidad ha ido aprobando, requisitos en las Prácticas en Empresa y TFG, etc.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Se ha completado el despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad, mejorando la recogida de evidencias, queda por optimizar los diferentes procedimientos del SGIC y mostrarlos en intranet para darlos a conocer a la comunidad universitaria y mejorar la transparencia del mismo.

Con apoyo de la Unidad Técnica de Calidad y siguiendo las directrices del Documento Marco de 10 de noviembre de 2011 de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León se ha modificado la Web en algunos de sus apartados con el objeto de dar una información más clara y precisa sobre el Grado.

En los próximos cursos se irán materializando las acciones que correspondan a las recomendaciones -si las hubiera- de los informes de seguimiento.

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Se debe seguir trabajando:

- Desarrollo y despliegue del SGIC y de sus procesos que permiten obtener las evidencias resultantes.

- Análisis de resultados que conlleve el desarrollo de planes de mejora.

Algunos de los puntos en los que la Comisión piensa que debemos incidir tras evaluar los resultados de las reuniones de seguimiento del Título entre los estudiantes y profesores:

- Mayor adecuación entre el número de trabajos y el tiempo del que el alumno dispone para su realización aplicando el crédito ECTS.

- Tareas de mejora para lograr una correcta coordinación entre los profesores de las distintas asignaturas.

- Mejora en la concreción de los criterios de evaluación.

- Se observa una mejora en la utilización por el profesorado y alumno de UBUVirtual y en la dotación de contenido de la página web del Grado.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG Versión: 02 Fecha: 30/11/12
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS	Página: 13

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>El informe de verificación del Título fue positivo, sin incluir ninguna recomendación, se puede considerar la principal fortaleza.</p> <p>Se han tenido en cuenta en la realización del autoinforme de seguimiento las recomendaciones realizadas por la Agencia en las otras titulaciones de la EPS, gracias al trabajo conjunto con otros coordinadores de las ingenierías de la EPS.</p>	<p>Establecer reuniones previas para prever las recomendaciones antes de que se produzcan.</p>